



**EUROPE DIRECT**  
A Coruña



**EUROPE DIRECT**  
Lugo

## **VIII Concurso de Fotografía**

### ***“Miradas hacia el futuro de Europa”***

Europe Direct A Coruña y Europe Direct Lugo, centros oficiales de información de la Comisión Europea, invitan a las personas residentes en Galicia mayores de edad a participar en el **VIII Concurso de Fotografía Ciudadanos Europeos en Galicia:**

La Conferencia sobre el Futuro de Europa ([futureu.europa.eu](http://futureu.europa.eu)) brinda una oportunidad única para que los ciudadanos europeos debatan sobre los retos y las prioridades de Europa. Sea cual sea tu procedencia u ocupación, este es el momento para reflexionar sobre el rumbo que quieres imprimir a la Unión Europea.

Mira hacia el futuro de Europa y refleja en una fotografía la Europa que deseas. Puedes elegir uno o varios de los siguientes temas:

#CambioClimático    #EconomíaCircular    #Biodiversidad    #Contaminación0

#Salud    #VidaSaludable

#EconomíaFuerte    #JusticiaSocial    #Empleo    #SociedadesInclusivas

#LaUEenelmundo    #AyudaHumanitaria

#ValoresyderechosUE    #EstadodeDerechoySeguridad    #DerechosConsumidores

#TransformaciónDigital    #InteligenciaArtificial    #Ciberseguridad

#ProteccióndeDatos    #DemocraciaEuropea    #Desinformación

#Asilo    #Migración    #Fronteras

#Educación    #Cultura    #Juventud    #Deporte

Toda obra debe incluir un símbolo representativo de la Unión Europea.

El lema del concurso es “Miradas hacia el futuro de Europa”.

**¡¡PARTICIPA en este concurso y GANA un fantástico premio!!**



## **BASES DEL CONCURSO**

### **1. Organización**

Europe Direct A Coruña y Europe Direct Lugo (de ahora en adelante **“los organizadores”**) convocan el octavo concurso de fotografía bajo el lema **“Miradas hacia el futuro de Europa”** (de ahora en adelante **“el Concurso”**) a través de la página de Facebook creada a tal fin en <https://www.facebook.com/concursociudadanoseuropeosengalicia>

### **2. Participantes**

Podrán participar las personas residentes en Galicia mayores de 18 años que se animen a desafiar el objetivo de su cámara.

### **3. Tema**

El lema del concurso es **“Miradas hacia el futuro de Europa”**. **El objetivo es que los participantes presenten** obras que simbolizen la Europa que desean para el futuro. ¡El futuro está en tus manos!

Es la ocasión de dar tu opinión, de decir en qué tipo de Europa quieres vivir y de ayudar a configurar nuestro futuro. La Conferencia sobre el Futuro de Europa ([futureu.europa.eu](http://futureu.europa.eu)) invita a toda la ciudadanía de la UE a formar parte del debate para configurar su propio futuro y el de toda Europa.

Las imágenes pueden versar sobre alguna de las siguientes temáticas que son los temas clave de la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

#CambioClimático      #EconomíaCircular      #Biodiversidad      #Contaminación0

#Salud      #VidaSaludable

#EconomíaFuerte      #JusticiaSocial      #Empleo      #SociedadesInclusivas

#LaUEenelmundo      #AyudaHumanitaria

#ValoresyderechosUE      #EstadodeDerechoySeguridad      #DerechosConsumidores

#TransformaciónDigital      #InteligenciaArtificial      #Ciberseguridad

#ProteccióndeDatos      #DemocraciaEuropea      #Desinformación

#Asilo      #Migración      #Fronteras

#Educación      #Cultura      #Juventud      #Deporte

Toda obra debe incluir un símbolo representativo de la Unión Europea.

Se utilizará el hashtag #CidadansEuropeosEnGalicia

#### **4. Número de fotos**

Cada participante podrá presentar una o varias fotografías o uno o varios montajes de fotografías. La fotografía o fotografías serán originales, únicas e inéditas. Esta(s) fotografía(s) podrá(n) ser tomada(s) con cámara digital, móvil u otro dispositivo electrónico.

En caso de que en las fotografías aparezcan imágenes que permitan la identificación de las personas que en ellas aparecen, será necesario que el participante en el concurso obtenga el consentimiento del interesado para su publicación. Europe Direct A Coruña y Europe Direct Lugo quedan exentos de cualquier responsabilidad.

#### **5. Formato y tamaño**

La técnica de realización será libre. Las fotografías deberán enviarse en formato JPG, con una resolución mínima de 300 píxeles.

#### **6. Presentación de las fotografías**

Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico [cidadanseuropeosengalicia2021@gmail.com](mailto:cidadanseuropeosengalicia2021@gmail.com) acompañando el [formulario de participación](#).

Las fotografías serán subidas automáticamente a la página de Facebook del concurso.

#### **7. Plazo de presentación**

Podrás participar **desde el 31/05/2021 hasta el 23/06/2021, a las 14.00h.**

No serán válidas en ningún caso las fotografías recibidas antes o después de dicho plazo, así como las que no cumplan todos los requisitos del concurso. Igualmente no serán válidas las participaciones correspondientes a perfiles fraudulentos.

#### **8. Valoración y jurado**

El jurado estará compuesto por 5 personas: dos representantes de cada Europe Direct organizador y un experto en fotografía.

Para la elección de las obras ganadoras se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-Adecuación a la temática.

-Calidad.

-Originalidad.

-Mensaje transmitido.

Además, se valorará el mensaje europeo, la presentación artística y la aplicación pedagógica de su contenido.

#### **9. Fecha de publicación del ganador**

Los nombres de los ganadores serán publicados en la página web del concurso el día **5 de xullo de 2021**.

Los ganadores deberán remitir la documentación requerida por los centros Europe Direct con el objetivo de comprobar que los ganadores reúnen los requisitos exigidos para la participación en el concurso. En caso de que no fuera así, el ganador pasará a ser automáticamente el suplente 1 (elegido previamente por el jurado) y así sucesivamente.

#### **10. Premios**

Cada Europe Direct hará entrega de tres premios, habrá un total de 6 premios individuales a repartir. Los premios se concederán como figura a continuación:

- Europe Direct A Coruña:

1º Premio: 1 Tablet

2º Premio: 1 Tablet

3º Premio: 1 Tablet

- Europe Direct Lugo:

1º Premio: 1 Tablet

2º Premio: 1 Tablet

3º Premio: 1 Tablet

Cada participante deberá indicar en el correo electrónico el centro Europe Direct al que presenta su fotografía.

A los autores de las fotografías premiadas se les notificará su condición de ganadores a través de la dirección de correo electrónico facilitada a efectos de comunicaciones.

Los organizadores se reservan el derecho a sustituir los premios por otros de igual o mayor valor si alguno o todos los premios señalados no estuvieran disponibles por cualquier motivo.

Los ganadores podrán renunciar al premio, pero, en ningún caso, podrán canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

#### **11. Entrega de premios**

La entrega de premios se realizará en un acto a partir de la fecha de publicación de los ganadores, siempre que las medidas de contención de la pandemia de coronavirus lo permitan.

Se informará oportunamente a los ganadores del lugar y fecha exactos. Los ganadores deberán recoger el premio personalmente o bien a través de la persona que designen.

Si no fuese posible ponerse en contacto con los ganadores en los 3 días hábiles posteriores a la comunicación, el ganador pasará a ser automáticamente el suplente 1 (elegido previamente por el jurado) y así sucesivamente.



**EUROPE DIRECT**  
A Coruña



**EUROPE DIRECT**  
Lugo

## **Cláusulas específicas**

### *Aceptación de las Bases*

La participación en el concurso supone la aceptación expresa y sin reservas del participante de las bases del concurso, así como del clausulado.

El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

El fallo del jurado será inapelable, y a él competará la resolución de cuantas dudas pudieran plantearse en la interpretación de las bases del concurso.

### *Acerca de las imágenes*

Las imágenes no pueden ser actos publicitarios ni servir como medio para publicitar productos y/o servicios propios del participante o de terceros. Las imágenes deben respetar la imagen de cualquier persona física o jurídica, incluidas personas anónimas, famosos, entidades, instituciones, organismos y/o empresas, incluidas sus marcas y signos distintivos.

Serán excluidas todas las imágenes de las que el participante no sea el autor, lesionen derechos de terceros, o cuyo contenido sea abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante, contravenga las buenas costumbres, vulnere algún derecho fundamental de la persona, infrinja derechos de terceros o cualquier disposición legal en vigor.

El participante garantiza que la obra es original e inédita y no se halla sujeta a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o de propiedad intelectual o de otros derechos. Igualmente, el participante garantiza que su foto está libre de cualquier gravamen o carga y que no infringe derechos de terceros.

Las fotos deberán ser de la propiedad del autor. En caso de detectar un uso fraudulento, los organizadores se reservan la facultad de descartar su participación en el presente concurso.

### *Publicidad*

Excepto en casos en los que esté prohibido, la participación en el Concurso constituye el consentimiento de los ganadores a que los Europe Direct organizadores y sus agentes utilicen los datos de los ganadores, tales como el nombre, apellidos, gustos, fotografía, voz, opciones y/o correo electrónico y dirección postal, para fines promocionales en cualquier medio, a nivel mundial, sin que exista pago o contraprestación algunos. Los ganadores serán identificados de la siguiente forma para proteger su privacidad: nombre e iniciales de los apellidos.

### *Requisitos Generales*

Los Europe Direct organizadores se reservan el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el Concurso, en todo o en parte, en caso de fraude, fallos técnicos, o de que cualquier otro factor más allá del control razonable a los Europe Direct que impida la integridad o el funcionamiento adecuado del Concurso, a juicio de los organizadores. Así mismo, se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que manipule, a su entender, el proceso de participación o el funcionamiento del Concurso o actúe en violación del presente clausulado. Cualquier intento de impedir de manera deliberada el funcionamiento legítimo del Concurso podrá significar una violación del derecho penal y civil, y en caso de que dicha vulneración tuviera lugar, los Europe Direct organizadores se reservan el derecho de reclamación de daños por parte de cualquier persona en la medida permitida por la ley. El hecho de que los Europe Direct organizadores incumplan con alguno de los términos del presente Clausulado, no conllevará la renuncia a dicha disposición.

### *Limitación de Responsabilidad*

En la mayor medida posible admitida por ley y sin afectar de manera negativa a ninguno de los derechos irrenunciables, las Partes Exoneradas no se harán responsables de:



**EUROPE DIRECT**  
A Coruña



**EUROPE DIRECT**  
Lugo

(1) información incorrecta o imprecisa, ya sea causada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los programas u equipos asociados a o utilizados en el Concurso; (2) fallos técnicos de cualquier tipo, incluidos a modo enunciativo que no limitativo, funcionamiento inadecuado, interrupciones, desconexiones en líneas telefónicas y hardware o software de red; (3) intervención humana no autorizada en cualquier momento a lo largo de la participación o el Concurso; (4) errores técnicos o humanos que pudieran darse en la gestión del Concurso o tratamiento de los participantes; (5) cualquier envío que sea recibido tarde, se pierda, se estropee o sea robado; o (6) cualquier daño a personas o bienes que pudiera ser causado, directa o indirectamente, en todo o en parte, por la participación de candidatos en el Concurso o la recepción del premio o el uso debido o indebido del mismo. Si, por cualquier motivo, se confirma que una solicitud de un participante ha sido eliminada por error, perdida o destruida de cualquier otro modo o deviniera corrupta, la única solución para el participante es la de solicitar nuevamente la participación en el Concurso, con la condición de que, si no fuera posible ofrecerle una nueva participación debido a discontinuidad del Concurso, o de alguna parte de la misma, por cualquier motivo, los Europe Direct organizadores podrán elegir, a su discreción, entre todas las solicitudes recibidas hasta la fecha de discontinuidad de uno o todos los premios ofrecidos en el presente Concurso. No se concederán más premios de los establecidos.

#### *Propiedad Intelectual*

Los Europe Direct organizadores se reservan el derecho a publicar las fotografías, citando siempre al autor de la misma, así como el resultado del concurso, en su página web, redes sociales, etc.

El Participante manifiesta y garantiza a los Europe Direct organizadores que es el único titular de todos los derechos de autor de la fotografía con la que participe en el Concurso, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a los Europe Direct organizadores o a terceros correspondan. A este respecto, el Participante se hace responsable frente a los Europe Direct organizadores de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para los Europe Direct organizadores a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones por parte del Participante. En el caso de que aparezcan personas reconocibles en la fotografía, el participante autoriza expresamente a los Europe Direct organizadores al uso de la imagen a los exclusivos fines establecidos en el presente Concurso.

La participación en el concurso conlleva la cesión por parte de los finalistas y los ganadores a favor de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras fotográficas, sin que se genere a favor del autor ni de ningún tercero derecho a retribución alguna.

#### *Protección de Datos*

Los datos de carácter personal facilitados en las solicitudes serán tratados por la Diputación de A Coruña y por el Concello de Lugo como organizadores del concurso, con el fin de gestionar las inscripciones y la realización del mismo.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento que la persona otorga en su solicitud.

Los organizadores no cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los organizadores conservarán los datos durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de la finalidad expuesta y del tratamiento de los datos.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica de la Diputación de A Coruña o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. Para facilitar el ejercicio de los derechos, la Diputación pone a su disposición un modelo de solicitud (<https://www.dacoruna.gal/documentacion/impresos-oficiais>)

La publicación de los datos personales de los ganadores del concurso tiene carácter obligatorio para la gestión del premio. Cualquier comunicación falsa o incompleta de los datos personales da derecho a los organizadores del presente concurso a descalificar al ganador.



**EUROPE DIRECT**  
A Coruña



**EUROPE DIRECT**  
Lugo

Modelo de formulario de inscripción

<b>CONCURSO</b>		
<b>Centro al que presenta la fotografía</b>	<input type="checkbox"/> Europe direct A Coruña	<input type="checkbox"/> Europe Direct Lugo

<b>Nombre o pseudónimo</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Localidad de residencia</b>	
<b>Título de la fotografía</b>	
<b>Descripción de la fotografía</b>	

Información Protección de datos de carácter personal

<b>CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	DIPUTACIÓN DE A CORUÑA Avenida Porto da Coruña, 2, 15003 A Coruña  CONCELLO DE LUGO Avenida da Coruña 500, 27003 Lugo
<b>PUNTO DE CONTACTO</b>	Para cualquier duda en materia de protección de datos, puede dirigirse al Delegado de Protección de datos de la Diputación a través del siguiente correo electrónico <a href="mailto:delegadodeprotecciondedatos@dacoruna.gal">delegadodeprotecciondedatos@dacoruna.gal</a>
<b>FINALIDAD</b>	Los datos facilitados serán tratados con el fin de gestionar su inscripción y la realización del concurso.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	La legitimación para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento que el solicitante otorga en esta solicitud.  El consentimiento es revocable en todo momento sin efectos retroactivos, pero su revocación supondrá la imposibilidad de formar parte del concurso.
<b>DESTINATARIAS/OS</b>	Los corresponsables no cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>DERECHOS</b>	Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica de la Diputación de A Coruña o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	Los corresponsables conservarán los datos durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de la finalidad expuesta y del tratamiento de los datos.

- Tras leer la información en materia de protección de datos que figura en el cuadro anterior, consiento expresamente el tratamiento de los datos personales que figuran en esta solicitud.

En \_\_\_\_ a \_\_\_\_

Firmado:

Europe Direct A Coruña- Diputación de A Coruña, Europe Direct Lugo- Concello de Lugo  
[ciudadanseuropeosengalicia2021@gmail.com](mailto:ciudadanseuropeosengalicia2021@gmail.com)